

Guayaquil, Febrero 02 de 1.994

Senores
ACCIONISTAS DE INTRAMUNDO S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Companias y de acuerdo con la ultima reglamentacion sobre los deberes que deben cumplir los directivos y administradores de la empresa, tengo a bien de informar a uds., sobre el desenvolvimiento legal, administrativo y economico que tuvo, la empresa durante el ejercicio de 1.993.

Me permito presentar ante uds., mi informe como Comisario nombrado que soy de la Compania INTRAMUNDO S.A. sobre el ejercicio economico que va del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de un mil novecientos noventa y tres.

Despues de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1. La administracion efectuada por el Gerente Ing. Arturo Alonso Llanos Cepeda, ha sido hecha en apego a las normas legales estatutarias de la compania cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.

1.2. Para desempenar mi funcion de Comisario se me ha dado las facilidades del caso.



26 ABR 1994

1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igualmente los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Leyes Tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución General de los Socios y actuado conforme a lo dispuesto en los Artículos 299-307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5. Para efectos de control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado, esto es la utilidad de S/. 1'263.232,00 es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentado tanto por el Contador de la Empresa como por el Gerente de la misma.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

Es todo cuanto debo de informar en cumplimiento de mis obligaciones que me imponen la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa.

Muy Atentamente,

I N T R A M U N D O S.A.

Cecilia Castro Castro
CECILIA CASTRO CASTRO
C O M I S A R I O